 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 1 de 20		

**INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- CUARTO
TRIMESTRE 2020 – CUARTO TRIMESTRE 2019**


E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
Gerente

GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
Asesor Oficina Control Interno

Edición
Enero 2021



 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 2 de 20		

INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA- CUARTO TRIMESTRE 2020 - CUARTO TRIMESTRE 2019

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco, del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe por el periodo de octubre a diciembre de 2020.

2. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el IV Trimestre de la vigencia 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

3. PROCESOS INVOLUCRADOS

En la elaboración del informe **SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** se encuentra involucrados los Procesos Gestión Gerencial, Gestión Financiera y Evaluación y Control.


4. SOPORTES

4.1. SOPORTE LEGAL

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 3 de 20		

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998" Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:

"Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así":

"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

(..)


Acuerdo No. 018 de 27 de noviembre de 2019

Resolución de Gerencia 1375 de 20 de noviembre de 2019.

Decreto 1009 de 14 de Julio de 2020

Acuerdo de adición de recursos de J.D. No. 002 de 02 de abril de 2020

Acuerdo de Adición de recursos de J.D. No 05 del 26 de mayo de 2020

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 4 de 20		

Acuerdo de adición de recursos de J.D. No 07 del 12 de junio de 2020 y Resolución de Gerencia No. 753.

Acuerdo de adición de recursos de J.D. No 08 del 12 de junio de 2020 “CONVENIO PIC”.

Acuerdo de adición de recursos de J.D. No 011 del 05 de octubre 2020

Acuerdo No. 003 de octubre 05 de 2020 emitido por el COMFIS del municipio de Duitama.

Acuerdo No. 005 de noviembre 27 de 2020 emitido por el COMFIS del municipio de Duitama.

Resolución Interna de Gerencia No. 1579 por medio del cual se realiza en el presupuesto de la Entidad para la vigencia fiscal 2020 una adición al PIC.

5. DESARROLLO

5.1. METODOLOGÍA

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución de gastos y la información revisada a través del Software financiero Génesis, tomando como referentes el auxiliar de presupuesto LIBRO AUXILIAR GENERAL del 01/10/2020 al 31/12/2020 y comparado con los auxiliares del mismo periodo; también se revisó la carpeta de Secretaría de Gerencia de Control de Combustible y peajes. Se reitera que la información base de este informe corresponde al proceso de Gestión Financiera a través del Sistema de Información GENESIS.

La información anterior se cruza con el portal **SECOP CUARTO TRIMESTRE 2020 – 2019** y la Plataforma **SIA OBSERVA**.


Los datos que se cruzan son las obligaciones de la vigencia actual, así como la revisión de los pagos, de igual manera, la información relacionada en el SECOP por parte del proceso de Gestión de Contratación en cuanto a: contratación de servicios personales; suministros, mantenimiento de equipos y bienes.

También se revisan las asignaciones al uso de teléfonos celulares y fijos; mantenimiento de vehículos, combustibles, impresos y publicaciones y comunicación y transporte entre otros.

De otra parte, se realizó seguimiento a lo previsto en el artículo segundo y tercero del acuerdo 018 de 27 de noviembre de 2019 “Por la cual se emite concepto favorable al proyecto de Presupuesto de rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento, Operación e Inversiones, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”.

5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad del Gasto por parte de **LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA** en el cuarto trimestre de 2020.

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 5 de 20		

5.2.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5.2.1.1. Personal y Modalidad de Vinculación

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a diciembre de 2020, laboraban en la E.S.E. Salud del Tundama:


15 Empleos (planta global)			
2	2	2	9
Nombramiento Término Fijo 4 años Gerente	Libre Nombramiento y Remoción	provisionalidad	carrera administrativa

(Prestación de Servicios de apoyo temporal mediante envío de trabajadores en misión área administrativa y misional)	Contratación por Prestación de Servicios	Personal Tercerizado	Personal por contrato
11	34	18	64
Área administrativa	Área misional	Área administrativa	Misional
		9	25
		Área Administrativa	Área Misional

Fuente: SECOP- CONTRATACIÓN – TALENTO HUMANO – diciembre 2020

La Estructura orgánica de la empresa se encuentra avalada mediante Acuerdo de Junta Directiva No.008 De 2014.

De acuerdo a la Resolución No. 677 de 2017 se adopta la estructura de procesos de la Entidad y, mediante Resolución 734 del 08 de Julio de 2020 se ajusta la conformación de equipos de mejoramiento continuo de la calidad. Lo anterior para apoyar la necesidad de que la E.S.E. Salud del Tundama alcance altos estándares de calidad a través de un cuidadoso ejercicio de auto evaluación, ya que el talento humano son la clave del éxito en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad.

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 6 de 20		

5.2.1.2. Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

Salario y Prestaciones sociales				
Concepto	IV trimestre 2020	IV trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
Sueldos de Personal de Nómina	153.514.365,00	152.522.028,41	992.336,59	0,65
Bonificación por Servicios Prestados	862.386,00	4.203.093,00	0,00	0,00
Bonificación Especial por Recreación	739.801,00	1.476.098,00	-736.297,00	(49,88)
Prima de Navidad	42.263.277,00	47.240.957,00	0,00	0,00
Prima de Servicios	23.752.293,00	22.315.589,96	1.436.703,04	0,00
Prima de Vacaciones	4.939.149,00	12.600.268,00	-7.661.119,00	(60,80)
Prima o Subsidio de Alimentación	1.381.448,00	1.375.139,86	6.308,14	0,46
Auxilio de Transporte	2.149.649,00	2.122.088,77	27.560,23	1,30
Indemnización por Vacaciones	811.056,00	2.267.911,00	0,00	0,00

Fuente: Ejecución de Gastos sistema Génesis de octubre a diciembre vigencias 2020-2019

Las variaciones en el concepto Sueldos Personal de Nómina, corresponden a la aplicación del incremento salarial aprobado en noviembre de 2020 y aplicado a la fecha.


Es importante resaltar que de acuerdo a los planes de mejora solicitados en informes de austeridad de los trimestres anteriores en cuanto al tema de vacaciones fue aplicado y por lo tanto a diciembre 31 este rubro demuestra su mejora en la ejecución.

Los salarios aplicados para este análisis son los autorizados por el Acuerdo de Junta Directiva No. 016 de 23 noviembre de 2020.

Para la vigencia 2021 se recomienda que los incrementos salariales sean tramitados una vez la Alcaldía Municipal efectúe sus respectivos incrementos.

5.2.1.2.1. Vacaciones

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen" y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero" (Negrillas y subrayas fuera del texto original). Igualmente, la Circular Interna N° 004 de 2014 emitida por Función Pública, dispuso las mismas medidas de las anteriores disposiciones.

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 7 de 20		

Se aclara que las vacaciones son un derecho y se causan por cada año de servicios, las cuales eventualmente podrán ser interrumpidas o aplazadas por necesidades del servicio. En todo caso, la razón de las vacaciones es que el empleado descanse después de un año de labor, de conformidad con la Sentencia C-598/97

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo revisado en el ítem de vacaciones, es necesario que el Proceso de Gestión de talento Humano realice una planeación de las vacaciones tanto para las que han sido interrumpidas por necesidad del servicio y las que deben ser solicitadas por los funcionarios.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez consultado el libro auxiliar de la cuenta contable denominada Vacaciones con código contable 25110401 se presentan dos observaciones:


1. Personas que para el 2021 completarían dos periodos acumulados de vacaciones pendientes por disfrutar:

Servidor	Periodo causación 1		Periodo causación 2		Observación vacaciones
FLOR ELVA ALFONSO AMADO	01/08/2019	31/07/2020	01/08/2020	02/08/2021	Se hace necesario que en el primer semestre del año 2021 se programe el periodo de vacaciones 2019 - 2020
CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ	02/08/2019	01/08/2020	02/08/2020	01/08/2021	Se hace necesario que en el primer semestre del año 2021 se programe el disfrute o pago por necesidad del servicio del periodo de vacaciones 2019 - 2020
MARIA AGUSTINA BAEZ DUEÑAS	25/10/2019	24/10/2020	25/10/2020	24/10/2021	Se hace necesario que en el primer semestre del año 2021 se programe el periodo de vacaciones 2019 - 2020

2. Vacaciones que por necesidad del servicio han sido interrumpidas y que deben ser programadas antes de liquidar el siguiente periodo de vacaciones.

Servidor	Periodo causación 1		Periodo causación 2		Observación vacaciones
FLOR ELVA ALFONSO AMADO	01/08/2019	31/07/2020	01/08/2020	02/08/2021	Se hace necesario que antes de liquidar el periodo de vacaciones correspondiente al periodo 2019-2020 es necesario activar y tomar los días pendientes de vacaciones correspondientes a las vacaciones suspendidas del periodo 2018-2019
GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA	16/01/2020	15/01/2021			Se hace necesario que antes de liquidar el periodo de vacaciones correspondiente al periodo 2020-2021 es necesario activar y tomar los días pendientes de vacaciones correspondientes a las vacaciones suspendidas del periodo 2019-2020

Fuente: Auxiliar contable génesis 2020

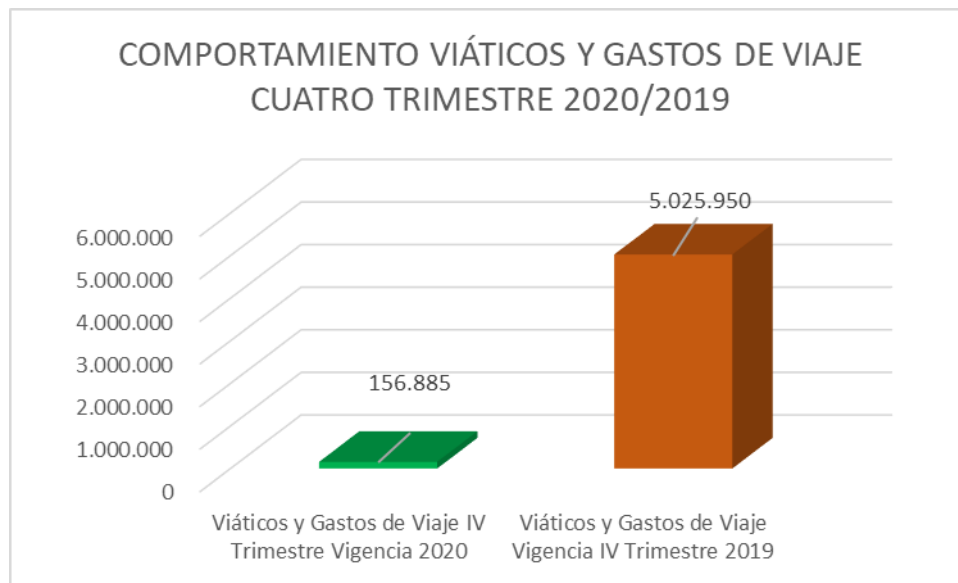
 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 8 de 20		

5.2.1.3. Viáticos y Gastos de Viaje


Durante los periodos evaluados los viáticos y gastos de viaje fueron asumidos directamente por la entidad; la información detallada de acuerdo al comportamiento del rubro en el cuatro trimestre 2020/2019 es la siguiente:

El comportamiento de este Rubro evidencia que la nueva administración actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

Viáticos y Gastos de Viaje IV Trimestre Vigencia 2020	Viáticos y Gastos de Viaje Vigencia IV Trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
156.885	5.025.950	- 4.869.065	-96,88



Fuente: Ejecución de gastos de octubre a diciembre 2020/2019 Génesis

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 9 de 20		

5.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios públicos según obligaciones contraídas				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IVTRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Energía	8.571.560,00	12.143.150,00	-3.571.590,00	-29,41
Telefonía Móvil, Fija e Internet	4.699.030,00	3.739.543,00	959.487,00	25,66
Acueducto y Alcantarillado	2.089.085,00	1.796.638,00	292.447,00	16,28
Gestión Integral Residuos Sólidos	7.674.964,00	4.321.755,00	3.353.209,00	77,59
Aseo	18.640,00	1.853.648,00	-1.835.008,00	-98,99
TOTAL	23.053.279,00	23.854.734,00	-801.455,00	-3,36

Fuente: Auxiliar Presupuesto rubro Servicios públicos Código 21020207 GENESIS

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa disminución en la obligación contraídas por concepto de Servicios Públicos en la vigencia 2020.

Las variaciones más representativas están en el servicio de energía y aseo con disminuciones promedio por encima del 30%. Lo anterior se puede referenciar al hecho de que por la PANDEMIA – COVID-19 se efectuó con los colaboradores trabajo extramural y trabajo en casa.

La E.S.E. Salud del Tundama, ha establecido unos indicadores mediante los cuales controla el uso eficiente de los servicios públicos; estos indicadores son:


5.2.2.1. Uso eficiente de la energía – Meta: Generar un ahorro en el consumo de energía (kWh) con una disminución del 2% anual, de manera eficiente en todos los procesos de la E.S.E. Salud del Tundama.

Para el análisis de este indicador en el cuarto trimestre de 2020 se ha tomado los datos fuentes del Sistema de Gestión Integral – ALMERA. Sin embargo, es necesario aclarar que para el mes de diciembre se tomó un promedio de las lecturas anteriores en razón a que el recibo NO llegó los primeros cinco días hábiles.

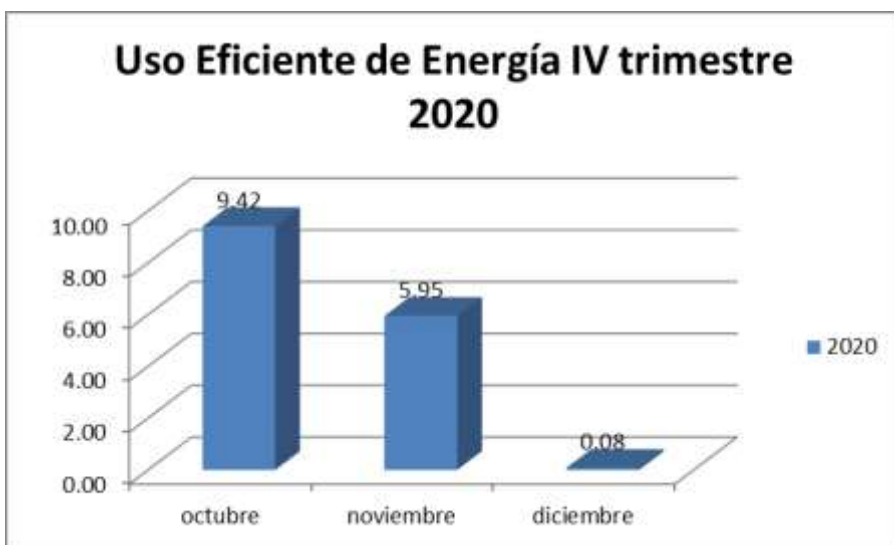
El resultado del comparativo de consumos de este indicador en los tres meses del cuarto periodo de 2020 es:

Periodo evaluado	Consumo de energía en Kwh	Procedimiento para la vigencia	Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimiento	Uso eficiente de la energía
Abril 2020 - Junio 2020	14,615	80,057	0.18	-1.68%
Abril 2019 - Junio 2019	20,340	109,542	0.19	

Comportamiento resultado del indicador mes a mes del IV trimestre de 2020

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 10 de 20		

Uso eficiente de energía	octubre	noviembre	diciembre
2020	9.42	5.95	0.08
2019	29.04	14.29	16.52




Fuente: Almera

De acuerdo al análisis realizado por la Dra. Claudia Marcela Quintana, persona responsable de este indicador se tiene:

“En el mes de diciembre de 2020 no llego recibo de luz se esperó hasta el 12 de enero de 2021 sin respuesta por lo cual se realiza un aproximado de gasto de luz y el dato se corregirá una vez llegue el próximo recibo de la empresa de energía de Boyacá.

Se logra una disminución del 6% del consumo energético en la E.S.E. Salud del Tundama en el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2020. Se esperaba una disminución mayor por la instalación de 72 paneles solares de energía a finales del año pasado y empezaron a funcionar este año, logrando en el primer trimestre un ahorro de 23, es de aclarar que no que los dispositivos de energía alternativa no pretenden cubrir la totalidad de la demanda energética de la institución pero coadyuvan como se vio demostrado en el primer trimestre del año en la disminución del gasto de recursos no renovables con los que se genera luz, se menciona primer trimestre ya que es comparable con las características que se venían manejando históricamente en la empresa.

En un año atípico en condiciones sociales y de salud que como empresa nos llevó a acogernos a las directrices nacionales y replantear la forma de prestar los servicios asistenciales para disminuir el posible riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2 como la atención domiciliaria para población de riesgo, la cual hace que por el tiempo de desplazamiento se atiendan menos pacientes al día y se presta con el mismo personal que fue contratado para la parte intramural, aumento del tiempo de consulta para realizar proceso de limpieza y desinfección en cada una de ellas, en los primeros meses por la restricción de movilidad los usuarios no asistían a la E.S.E. Se implementaron sistemas que consumen más luz como teleorientación, telemedicina, aumento de llamadas telefónicas y La empresa para garantizar la atención siempre ha estado al 100 de la

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		VERSION	1
			FECHA DE APROBACION	02/02/2017
	TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		Pág. 11 de 20	

capacidad instalada funcionando, excepto los meses que no funciona odontología en su máxima capacidad. Lo que lleva a gasto en luz.

A Partir de mediados del mes de marzo por la declaratoria nacional de emergencia social, económica y ecológica generada por la alarma de pandemia mundial por COVID 19, la atención asistencial se redujo notablemente en la institución, hasta la fecha, de un promedio de atenciones por mes en la año 2019 de 36.514 se pasó a un promedio de 25.662 en el año 2020.

El indicador planteado en el programa de gestión ambiental de la empresa llamado AmbientE.S.E. no solo tiene en cuenta el consumo en kilovatios sino la relación de estos con el número de procedimientos relacionados en una lapso de tiempo, tomando esta relación para el estudio de la disminución. En el año 2019 la relación presentada de kilovatios consumidos sobre el número de procedimientos no da una medición de 18.56 y en el año 2020 de 17.54 evidenciando el 6 % de disminución.

En el valor absoluto de consumo registrado por la empresa de energía de Boyacá en el año 2019 se tuvo un consumo promedio de 6.780 kilovatios y en el año 2020 de 4.502 KW, mostrando un reducción de 33%”.....

La medición de Consumo se efectua mediante la siguiente formula: ((Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual - Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior) / Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior) *100

Sin embargo se aclara nuevamente que para este informe es imposible elaborar un comparativo del indicador con respecto al comportamiento del cuarto trimestre 2019 en razón a que en el mes de diciembre no hay datos.


2020	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Consumo de energía en Kwh	5,440.00KWh	4,560.00KWh	4,400.00KWh	3,760.00KWh	3,520.00KWh	4,080.00KWh	4,540.00KWh	4,880.00KWh	4,480.00KWh	4,960.00KWh	4,800.00KWh	4,855.00KWh
Consumo de la vigencia anterior	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh	6,780.00KWh
Procedimiento para la vigencia actual	35,772.0	35,790.0	30,110.0	22,856.0	15,510.0	19,804.0	28,387.0	18,236.0	21,736.0	29,491.0	24,399.0	26,167.0
Procedimientos totales para la vigencia anterior	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0	36,514.0
Relación Consumo de energía en Kwh vs procedimientos del periodo actual	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Relación Promedio Consumo de energía en Kwh vs procedimientos para la vigencia anterior	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Uso eficiente de la energía	-18.10%	-31.38%	-21.30%	-11.40%	22.23%	10.95%	-12.59%	44.12%	11.00%	-9.42%	5.95%	-0.08%

Fuente: Almera

5.2.2.2. Uso eficiente del Agua – Meta: Uso eficiente del recurso hídrico con una disminución de 4% anual

A continuación, se presenta el comparativo consolidado de consumo de agua, correspondiente al cuarto trimestre de 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2019:

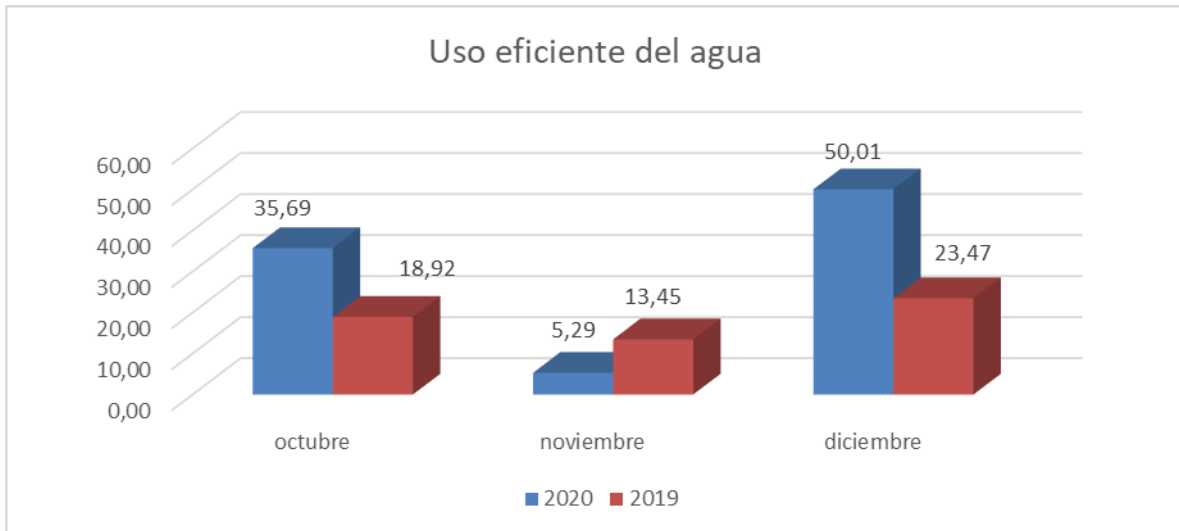
De acuerdo a los datos del Sistema Integrado de Gestión – Almera estos son los datos por periodo:

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 12 de 20		

Periodo evaluado	Consumo de agua del periodo	Procedimiento para la vigencia	Promedio Relación consumo de agua/Procedimientos del periodo	Uso eficiente del Agua
Octubre 2020 - Diciembre 2020	253	80.057	0,00	-31,11%
Octubre 2019 - Diciembre 2019	502,5	109.542	0,005	

El comportamiento de este indicador en cada uno de los meses del trimestre cuarto de 2020 fue:

Uso eficiente del agua	octubre	noviembre	diciembre
2020	35,69	5,29	50,01
2019	18,92	13,45	23,47




Fuente: Almera

El resultado de este indicador es analizado en este periodo por:

Dra. Claudia Marcela Quintana: *“En el mes de diciembre se presentó una importante disminución del consumo de agua con respecto a los procedimientos realizados en un 50%, siendo significativo para el condensado anual. en el descenso se ve reflejado el trabajo de todos los colaboradores, por las campañas realizadas, feria de calidad y sensibilizaciones en jornadas de reinducción y capacitación genera.*

El resultado de este indicador en el ejercicio anual es una disminución de 0.8 % levemente por debajo de la meta propuesta de disminución del 1 % en el diciembre de 2020, indicador que desde que la E.S.E. inicio en el programa de hospitales verdes, después hospitales sostenibles. Año a año había mostrado reducción del mismo por lo que se consideró que para el 2020 ya

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 <p>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</p> <p>APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN</p>	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 13 de 20		

implementadas actividades en los años anteriores sería poca la disminución a lograr.

Impacto fuertemente en este indicador las acciones tomadas por la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica declarada por el gobierno nacional, los lineamientos nacionales en el sector de la salud y las directrices emanadas por la E.S.E. Salud el Tundama, para proteger la seguridad de los usuarios internos y externos de la entidad. La E.S.E disminuyo la atención asistencial pero no ha parado actividades funcionando físicamente o con el 100 de la capacidad instalada, incrementándose el consumo de agua por los protocolos de bioseguridad, de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, con una mayor frecuencia de lavado de manos y el limpieza y desinfección constante de instrumentos, equipos superficies altas, medias y bajas y vehículo. Igualmente el aseo personal de los colaboradores de la empresa ya que ahora consumen sus alimentos (onces y almuerzo) dentro de la institución.

El indicador planteado en el programa de gestión ambiental de la empresa llamado "AmbientE.S.E." no solo tiene en cuenta el consumo en metros cúbicos, sino la relación de estos con el número de procedimientos relacionados en una lapso de tiempo, tomando esta relación para el estudio de la disminución. En el año 2019 se consumían en promedio mensualmente 169 metros cúbicos, en el año 2020 el promedio se disminuye a 118 metros cúbicos de consumo mensual, en valores se encuentra reducción de 43% de un año al otro. De igual manera el número de procedimientos realizados disminuyo por la situación de pandemia y las circunstancias motivadas por la declaratoria de emergencia social, económica y ecológica y dando cumplimiento a la resolución 521 de 2020, en el año 2019 se efectuaron en promedio 36.514 y en el año 2020 se presenta un promedio mensual de 25.704 en una proporción de disminución del 42 % el número de procedimientos, lo que nos llevó a un ejercicio final de ahorro del 0.8 %".

5.2.3. GASTOS GENERALES - PAPELERÍA

Papelería – Meta: Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual.

Indicador:

Papelería			
Objeto	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la E.S.E. Salud del Tundama mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.		
Meta	Uso eficiente del papel con una disminución de 3% anual		
Indicador	$\% \text{ uso eficiente del papel} = \left(\frac{(\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vgenacia Actual/No. De Procedimientos del Periodo Actual})) - (\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vgenacia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior}))}{(\bar{X}(\text{Relación consumo de papel vgenacia Anterior/No. De Procedimientos del Periodo anterior}))} * 100 \right)$		
Concepto	Valor	Resultado indicador %	

Fuente: Almera

Para el caso de este Indicador se verificaron los datos cargados en el Sistema de Gestión Integral - ALMERA al mes de diciembre de 2020.

Como resultado del análisis se tiene que:



APOYO
GESTION DE LA INFORMACIÓN

TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO

AGFCNf03-190-060

PROCESO: CONTROL INTERNO Y
MEJORAMIENTO CONTINUO

VERSION

1

FECHA DE
APROBACION

02/02/2017

TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS
DE CONTROL INTERNO

Pág. 14 de 20

2020	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Consumo de papel del periodo	0.0	114.0	101.0	26.0	41.0	120.0	123.0	88.0	44.0	83.0	39.0	143.0
Procedimiento para la vigencia actual	35.772.0	35.790.0	30.110.0	22.836.0	13.510.0	19.804.0	26.387.0	18.236.0	21.736.0	29.491.0	24.399.0	25.157.0
Procedimientos de la vigencia anterior	36.314.0	36.314.0	36.314.0	36.314.0	36.314.0	36.314.0	36.314.0	36.314.0	36.314.0	36.314.0	36.314.0	36.314.0
Promedio consumo de papel de la vigencia anterior	94.0	94.0	94.0	94.0	94.0	94.0	94.0	94.0	94.0	94.0	94.0	94.0
Promedio (Relación consumo de papel anterior/Procedimientos de la vigencia anterior)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Relación consumo de papel/Procedimientos del periodo actual	0.0	0.3	0.3	0.2	0.3	0.7	0.4	0.5	0.2	0.2	0.2	0.6
Uso eficiente del papel	-100.00%	23.73%	30.30%	-26.82%	2.68%	154.99%	67.14%	87.45%	-21.37%	11.96%	-37.91%	141.97%

En el mes de enero el elemento de consumo papel se encuentra en bodega el 100% de las cantidades en existencia pues no se efectuó ninguna salida de este elemento.


En promedio de los otros 11 meses de salida de este elemento de consumo fue del 33.65%



enero	-100
febrero	27.73
marzo	30.3
abril	38.82
mayo	2.68
junio	154.99
julio	67.14
agosto	87.45
septiembre	-21.37
octubre	11.96
noviembre	-37.91
diciembre	141.97

El comportamiento de este indicador en el IV Trimestre 2020 fue:

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 15 de 20		

Periodo evaluado	Consumo de Papel	Procedimiento para la vigencia	Porcentaje de variación de acuerdo a consumo (%)
Octubre 2020 - Diciembre 2020	287	75,057	48.53%
Octubre 2019 -Diciembre 2019	282	109,542	


5.2.4. GASTOS GENERALES - VEHÍCULOS - Combustible

La E.S.E. Salud del Tundama cuenta con cinco (05) vehículos oficiales asignados al Proceso Misional; estos son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios en cumplimiento del servicio entre otros. A continuación se relacionan los vehículos de propiedad de la empresa:

VEHÍCULOS PARA USO Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA AÑO 2020

ÍTEM	MARCA	MODELO
1	CAMIONETA CHEVROLRT LUV D MAX	2006
2	CAMIONETA AMBULANCIA HYUNDAI	2008
3	CAMIONETA UNIDAD MÓVIL MAZDA - T- 45	2006
4	CAMIÓN FURGON	2015
5	CAMPERO TOYOTA FORTUNER	2016

CUARTO TRIMESTRE 2020					
PLACA N° (Si aplica)	Kilometraje	Cantd. Gl.		Valor	% CONSUMO 4TO TRIMESTRE 2020
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	154.195	-	24.021	805.958	16%
OXK-049 CHEVROLET LUV	6.222.149	277	-	2.313.087	47%
OXK-059 AMBULANCIA	139.436	-	28	230.209	5%
OXK-145 TOYOTA	2.196.103	193	-	1.614.931	33%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	-	-	-	-	0%
GUADAÑA	-	-	-	-	0%
TOTALES	8.711.883	470	24.048	4.964.185	100%

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 16 de 20		

CUARTO TRIMESTRE 2019					
PLACA N° (Si aplica)	Kilometraje	Cantd. Gl.		Valor	% CONSUMO 4TO TRIMESTRE 2019
		GASOLINA	ACPM		
OCM-295 UNIDAD MOVIL	80.096	-	10.332	596.738	7%
OXK-049 CHEVROLET LUV	3.721.136	232	-	2.284.376	27%
OXK-059 AMBULANCIA	90.682	-	21	196.003	2%
OXK-145 TOYOTA	4.985.981	45.512	-	5.107.667	59%
OXK-215 UNIDAD MOVIL	-	-	46	434.337	5%
GUADAÑA	-	-	-	-	0%
TOTALES	8.877.895	45.745	10.399	8.619.121	100%

El gasto por este concepto en el cuarto trimestre de 2020 fue de \$4,964,185 el cual comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019 (\$8,619,121) dando como resultado una disminución del 57.49% respecto al año 2019 en este mismo periodo,

Una vez revisado el consumo de acuerdo al parque automotor se observa que el consumo corresponde a la utilización del parque automotor para el apoyo al proceso MISIONAL.


Una vez más se resalta que El comportamiento de este Rubro muestra a una administración que actúa con austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos.

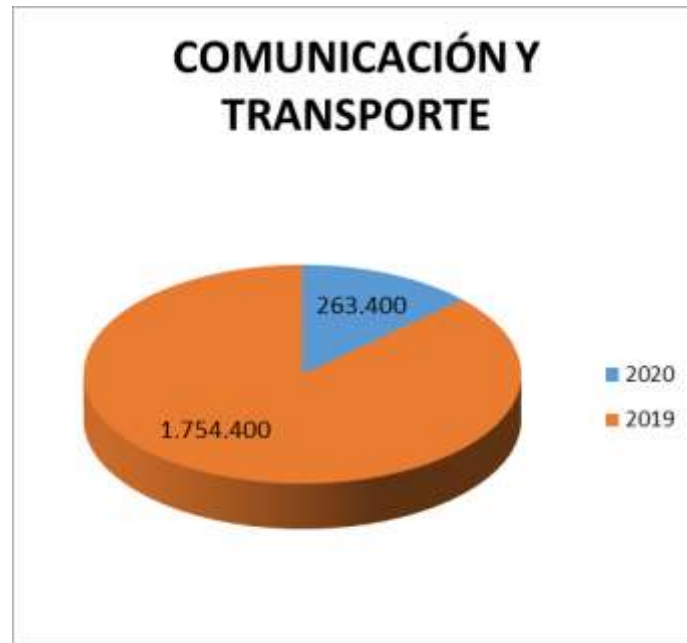
5.2.5. GASTOS GENERALES - COMUNICACIONES Y TRANSPORTE - Peajes

Como ya es de conocimiento en este informe la E.S.E. Salud del Tundama tiene Cinco Vehículos asignados al área misional y para algunas diligencias oficiales, transporte de funcionarios a eventos inherentes a la E.S.E. y distribución o recibo de correspondencia, entre otros.

En los anteriores informes de austeridad se ha revisado el concepto más representativo del rubro Comunicación y transporte que son peajes; Sin embargo el valor ejecutado de este rubro en general en las ultimas cuatro vigencias es:

RELACION GASTOS COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE IV TRIMESTRE 2020 / IV TRIMESTRE 2019		
CONCEPTO	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2020	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2019
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	263.400	1.754.400
RESULTADOS	263.400	1.754.400

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 17 de 20		



De estos valores cancelados se tiene el siguiente análisis:


En el cuarto trimestre de 2020 el consumo por peajes comparado con el año anterior fue:

PEAJES UTILIZADOS POR PROCESOS O Y SERVICIO DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA CUARTO TRIMESTRE 2020/2019			
ÍTEM	VEHICULO	2020	2019
1	CAMPERO TOYOTA FORTUNER PLACA OXK145 (Proceso Gestión gerencial)	26	186
2	OXK-049 CHEVROLET LUV (Macroproceso Misional)	8	4
		34	190

El cambio es representativo con una disminución del 78.94%.

Las actuaciones de la Administración se desarrollan con fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía dando un adecuado cumplimiento de los fines del Estado que entre otros son:

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 18 de 20		

- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g) Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

5.2.6. GASTOS GENERALES – MANTENIMIENTO

El comportamiento comparativo de las obligaciones por concepto de mantenimiento en el cuarto trimestre 2020/2019, muestra un incremento del 46%.

A continuación se presentan los valores que explican el Incremento en obligaciones del 46% en el rubro de Mantenimiento.

Obligaciones contraídas para Mantenimiento				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Mantenimiento	153,042,459.51	104,925,087.00	48,117,372.51	46%


Una vez revisado los procesos contractuales que comprometen este Rubro en este trimestre los objetos contractuales corresponden a la necesidad de la Entidad y a la razonabilidad del gasto.

Sin embargo es de notar que existe falencia por parte de los supervisores en razón a que se están acumulando actas de pago que originan las obligaciones para el último trimestre.

Lo anterior evidencia que No se cumple con el principio de planeación pues cada vez que exista un avance en ejecución del contrato y que de origen a pago hay que solicitar al Proceso de Gestión Financiera su Causación.

Como Plan de mejora se solicita se efectúe una capacitación a los supervisores de los contratos por parte de los Procesos de Gestión Jurídica y Gestión Financiera.

5.2.7. GASTOS GENERALES – IMPRESOS Y PUBLICACIONES

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 19 de 20		

El comportamiento de este rubro es de atención en el cuarto trimestre de la vigencia 2020; la observación que se se tiene es un aumento con respecto al IV trimestre del año 2019 y es del 119%.

Obligaciones contraídas para Impresos y Publicaciones				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impresos y Publicaciones	21,884,445.27	9,995,829.00	11,888,616.27	119%

Este incremento se debe a que si bien en este ultimo trimestre se efectuaron nuevos compromisos no hay correspondencia en el total de las obligaciones que se causaron; nuevamente se observa que es evidente la falta de planeación por parte del Supervisor en el reconocimiento de las obligaciones en razón a que se dejan acumular pagos.

Como Plan de mejora se solicita se efectúe una capacitación a los supervisores de los contratos por parte de los Procesos de Gestión Jurídica y Gestión Financiera.

5.2.8. GASTOS GENERALES – PUBLICIDAD


Se evidencia un aumento de Trece Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil pesos.

Al revisar los objetos contractuales que generaron las obligaciones más representativas de este rubro corresponden a ejecución de actividades PIC.

Obligaciones contraídas para Publicidad				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Publicidad	28,500,000.00	1,225,140.10	27,274,859.90	2226%

Sin embargo se observa que, si bien en este ultimo trimestre se efectuaron nuevos compromisos no hay correspondencia en el total de las obligaciones que se causaron; nuevamente se evidencia la falta de planeación por parte del Suévisor en el reconocimiento de las obligaciones en razón a que se dejan acumular pagos.

Como Plan de mejora se solicita se efectúe una capacitación a los supervisores de los contratos por parte de los Procesos de Gestión Jurídica y Gestión Financiera.

 E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA APOYO GESTION DE LA INFORMACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	AGFCNf03-190-060	
	PROCESO: CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	02/02/2017
TITULO: INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	Pág. 20 de 20		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Revisar por parte de la Oficina de Talento Humano la Planeación de las vacaciones que se encuentran interrumpidas por necesidad del servicio y solicitar a los funcionarios programación de vacaciones vigencia 2021. A la vez planear las vacaciones que por necesidad del servicio deben ser indemnizadas.
2. Elaborar un plan de mejora que evidencie la efectividad de los controles en la autorización del combustible por parte del Supervisor de este contrato; los datos revisados en el año 2020 se encuentran incompletos en el ítem Kilometraje. También es necesario tener cuidado con los consecutivos de las autorizaciones
3. Se evidencia la necesidad de implementgar un plan de mejor por parte de los supervisores de los contratos de mantenimiento, impresos y publicaciones y publicidad en el año 2021 en razón a que a pesar de que el gasto ejecutado en estos contratos corresponden a la necesidad de cumplir con el objeto misional de la Entidad, se dejan acumular obligaciones faltando con el principio de planeación. Lo anterior a que en el ulimo trimestre su porcentaje de ejecución de acuerdo a las obligaciones registradas supera el 50%.
4. Es necesario capacitar a los supervisores en la responsabilidad que adquieren al ser delegados para cumplir esta actividad; esta capacitación al dbe brindar el Porceso de Gestión Jurídica y el Proceso de Gestión Financiera.

Cordialmente,


GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA
Asesor Control Interno

Elaboró: Gloria Nelly Chaparro Pineda.